

SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA  
ASAMBLEA GENERAL – REUNION ORDINARIA  
ACTA No. 023



Para efectos legales, la firma  
válida es:

En la ciudad de Medellín, el día martes 10 de marzo de 2020, siendo las 10:00 A.M. se dio inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Benéfica Santa Ana, la cual se llevó a cabo en el Club Unión de la ciudad de Medellín ubicado en la carrera 42 A # 1- 15 San Fernando Plaza.

La reunión fue presidida por la señora Ana Lucia Franco de De Bedout, Presidente de la Sociedad Benéfica Santa Ana, quién había citado a la reunión con la anticipación y forma debida según lo establecido en los estatutos.

Convocatoria:

La convocatoria fue realizada el día 30 de enero de 2020 a través de carta dirigida a la dirección registrada de cada miembro de la entidad, la cual se transcribe:

Medellín, jueves 30 de enero de 2020

Señora  
MIEMBRO  
SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA  
Medellín

En mi calidad de Presidente de la SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA, me permito citar a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 10 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m., en el Club Unión de la ciudad de Medellín ubicado en la carrera 42 A # 1- 15 San Fernando Plaza.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de gestión de la Administración año 2019.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Elección de Junta Directiva periodo 2020-2022
10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
11. Aprobación del presupuesto año 2020.
12. Solicitud autorización para actualización Régimen Tributario Especial.
13. Propositiones y varios.

Los estados financieros y libros de actas se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

En caso de no poder asistir, favor enviarnos su representación.

Ana Lucía Franco de De Bedout (FDO)  
Presidente

Las asistentes a la reunión fueron los siguientes:

MIEMBRO	PERSONALMENTE	APODERADO
1. Ana Alicia Jaramillo de V.	X	
2. Ana Cristina Arango U.	X	
3. Ana Lucia Franco de De Bedout	X	
4. Ana María Uribe Santa María	X	
5. Enoris Restrepo de M.	X	
6. Gloria Velásquez de Santa María	X	
7. Leonor Rodríguez S.M.	X	
8. Margarita Robledo Ospina	X	
9. María Cristina Uribe de A.	X	
10. María Isabel Vásquez de G.	X	
11. Mercedes Hernández de B.	X	
12. Natalia Cano R.	X	
13. Pilar Rodríguez de C.	X	
14. Silvia Santa María de Uribe	X	
15. Ángela Pérez de Uribe		Ana María Uribe Santa María
16. Clara Robledo Ospina		Margarita Robledo Ospina
17. Lía Jaramillo		Mercedes Hernández De B.
18. Maria Eugenia Jaramillo de M.		Mercedes Hernández De B.
19. María Luisa Cano R.		Natalia Cano R.
20. María Mercedes Arango U.		Ana Cristina Arango Uribe.
21. Olga Isabel Arango		María Cristina Uribe de A.
22. Patricia Bacci		Leonor Rodríguez S.M.
23. Patricia Londoño Posada		Ana Alicia Jaramillo



Para efectos legales, la firma válida es:

*[Handwritten signature]*

TOTAL MIEMBROS PRESENTES Y REPRESENTADOS: 23

El orden día propuesto para la reunión fue el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria para la Asamblea.
3. Nombramiento de comisión para aprobar y firmar el acta.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de gestión de la Administración año 2019.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.
8. Destinación superávit del ejercicio.
9. Elección de Junta Directiva periodo 2020-2022
10. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
11. Aprobación del presupuesto año 2020.
12. Solicitud autorización para actualización Régimen Tributario Especial.
13. Proposiciones y varios.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Quórum se conformó con la presencia de 23 miembros de la Sociedad Benéfica Santa Ana con derecho a voto de 29 que posee la entidad, es decir, el 79% del total de los mismos. Por lo anterior hubo quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

### 2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA LA ASAMBLEA

La Asamblea estuvo presidida por la Presidente de la Sociedad, Señora Ana Lucia Franco de De Bedout, y se nombró como secretaria a la Sra. María del Pilar Rodríguez de Cano.

### 3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA REVISION, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA

Se propusieron como comisionadas para la revisión y aprobación del acta a las señoras: Mercedes Hernández de De Bedout y Natalia Cano Rodríguez.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 5. INFORME DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION

La Presidente dio lectura del informe de la gestión del año 2019, el cual se transcribe a continuación:

#### **INFORME DE GESTION AÑO 2019**

Una vez más nos reunimos en Asamblea General Ordinaria con el fin de presentar el informe de las actividades que realizó la Sociedad Benéfica Santa Ana durante el año 2019 que en términos generales podemos calificar de muy positivo.

El 2019 fue un año de sobresaltos económicos, sociales y políticos para Colombia que de una u otra forma afectan el trabajo de las organizaciones no gubernamentales como la Sociedad Benéfica Santa Ana. La polarización política se acentuó; la economía aunque presentó resultados positivos aún es débil; creció el desempleo y con él las necesidades básicas insatisfechas de una buena parte de la población. Y claro, no podemos olvidar que el fenómeno de la protesta social se hizo presente, que aunque legítimo, también se convirtió en un factor de incertidumbre por los brotes de vandalismo y afectación al derecho al trabajo y la movilidad entre otros.

Es precisamente este panorama tan difícil el que reclamó a nuestra institución mayor presencia porque creció la demanda de ayuda de parte de quienes necesitan apoyo para superar sus dificultades y tratamos de darles respuestas con todo el entusiasmo y ánimo de servicio dentro de nuestras limitaciones económicas.

Como lo venimos haciendo a lo largo de estos ya 59 años de labores, durante el año 2019 contribuimos a que muchas personas y familias solucionaran necesidades en el campo de la salud, la vivienda y la educación, entre otros aspectos, temas muy sensibles para alcanzar una buena calidad de vida. De ahí que la mayor parte de los aportes que dio la Sociedad se destinaran a requerimientos relacionados con ellos.

Es muy satisfactorio, por ejemplo, poder informar que varios jóvenes pudieron culminar sus estudios universitarios gracias a la ayuda que les otorgó la Sociedad Benéfica Santa Ana con la que no solo se beneficiaron ellos sino sus familias y la sociedad en general.



Pero más allá del aporte económico que otorga la Sociedad Benéfica Santa Ana a sus beneficiarios, lo que más nos motiva y lo que rige nuestra labor es que ella se enmarque en el respeto por la dignidad del ser humano para garantizar así que pueda afrontar y superar con tranquilidad y optimismo sus dificultades.

Como lo manifestamos al inicio de este informe, los resultados obtenidos por la Sociedad Benéfica Santa Ana durante el año 2019 fueron muy positivos lo cual garantizó el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ello fue posible gracias a un escrupuloso manejo de los recursos económicos y a la selección seria y objetiva de los beneficiarios que hicieron posible servir a quienes realmente lo necesitaron. También es el producto de la ayuda de todas ustedes, las socias, la Junta Directiva, amigas y personas comprometidas con el bien común.

Una vez más cumplimos con la comunidad que más necesita, aquella que en silencio sufre y que también silenciosamente ayudamos, contribuyendo así a que recuperen su dignidad, su espíritu de lucha y su deseo de salir para alcanzar un mejor nivel de vida.

Pero la demanda de ayuda crece exponencialmente y ello nos impone la necesidad de ser cada vez más eficientes y eficaces en nuestra labor, de estar atentos a los cambios de la sociedad, de explorar nuevas posibilidades para generar recursos que nos permitan llegar a más personas.

Estamos a un año de conmemorar los 60 años de labores de la Sociedad Benéfica Santa Ana y qué mejor manera de hacerlo que ayudándole a nuestra comunidad, a Medellín y su gente, a construir una sociedad más justa donde todos quepamos y sobre todo, donde todos tengamos una buena calidad de vida.

#### **JUNTA DIRECTIVA:**

La Junta Directiva, que ejerce su labor hasta esta Asamblea y que realiza una labor ad honorem, está integrada por:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Presidente
María del Pilar Rodríguez de Cano	Vicepresidente
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

#### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

La Sociedad Benéfica Santa Ana cuenta con el siguiente personal de planta:

Piedad Colonia García: Asistente Administrativa  
 Martha Giraldo Borja: Secretaria  
 Cándida Rosa Pérez: Asistente del Programa "Luz"

#### **PERSONAL VOLUNTARIO**

Leonor Rodríguez Santa María: Trabajadora Social  
 María Mercedes Arango de Mejía: Asesora Financiera  
 Ana Eugenia Estrada Londoño: Comunicadora Social

**GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La entidad finalizó el año 2019 con un patrimonio 28.465 millones de pesos, con un aumento de 10.8% en relación al patrimonio anterior. Los resultados del ejercicio arrojaron un superávit de \$ 375 millones de pesos.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

*[Firma manuscrita]*

Las acciones inscritas en bolsa tuvieron una valorización 2.881 millones representadas por las tres mejores compañías como lo son: Bancolombia, Nutresa, Grupo Argos; las demás inversiones no registraron valorizaciones significativas.

La entidad destinó el superávit del ejercicio anterior para el desarrollo del objeto social como donaciones, cumpliendo estrictamente las decisiones de la Asamblea.

Obtuvimos una disminución leve en los ingresos de 78 millones de pesos con respecto al año anterior, dado que el ejercicio del año 2018 hubo utilidad en venta de acciones. Con respecto a los ingresos por donaciones tuvimos un comportamiento similar al año anterior. En la ejecución de gastos tuvimos un incremento de 26 millones por encima del ejercicio anterior, al pasar de 610 millones en el año 2018 a 636 millones en el año 2019.

La entidad cumplió con todas las obligaciones laborales, tributarias y demás con terceros en desarrollo de su objeto social.

**DONACIONES ENTREGADAS:**

En el cuadro se observa el valor de los aportes de la Sociedad durante el año 2019 que ascendió a \$ 949.241.610, cifra de la que resultaron beneficiadas directamente 269 personas y a través de ellas su grupo familiar.

Como se observa, el mayor aporte se destina a educación pues la demanda de ayuda para este tema es alta. Le siguen vivienda, sostenimiento, ayudas especiales y por último salud.

PROGRAMA	VALOR	NUMERO DE PERSONAS
SALUD	\$ 6.200.000	2
VIVIENDA	\$ 245.958.000	17
SOSTENIMIENTO	\$ 195.350.000	51
ESPECIALES	\$ 209.497.651	92
EDUCACION	\$ 250.351.699	47
PROGRAMA SOCIAL	\$ 41.884.260	60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 949.241.610</b>	<b>269</b>

**ALIANZAS**

Durante el año 2019 la Sociedad Benéfica Santa Ana continuó con las alianzas que estableció de tiempo atrás con otras instituciones y que ha reportado importantes beneficios a todos, particularmente a los beneficiarios de ellas.

Estas instituciones son: Fundación Berta Arias de Botero, Hábitat Adulto Mayor S.A., Fundación Nuestra Señora de los Desamparados, Fundación Saciar y Fundación Fraternidad Medellín.

**PROYECCION SOCIAL**

La proyección social de la Sociedad está centrada fundamentalmente en la educación, el emprendimiento y el programa "Luz" que, unidos a otras acciones, le ha demandado a la institución 949 millones de pesos en ayudas a sus beneficiarios en el año 2019.

**EDUCACION:** 32 jóvenes recibieron la ayuda económica de la Sociedad durante el año 2019 para adelantar sus estudios universitarios en reconocidos centros educativos de la ciudad, tres de los cuales alcanzaron su título profesional así: dos en medicina y uno en Administración.

**EMPRENDIMIENTO:** Es importante recordar que en años anteriores la Asamblea autorizó una partida económica, que para el año 2019 fue de 42 millones, al área de Trabajo Social para apoyar el programa de emprendimiento.

Se destaca durante el año 2019 el apoyo que la Sociedad Benéfica Santa Ana le brindó a una beneficiaria para la adecuación de su taller de modistería lo cual se logró gracias a las herencias recibidas de parte de dos benefactores tanto en dinero en efectivo como en máquinas, mesa de corte y variedad de insumos.

El programa de emprendimiento responde a una visión de futuro de la Sociedad y se alimenta de las donaciones que recibe la Institución, y que convierte en recursos financieros e insumos, además de las utilidades que dejan los eventos que se realizan durante el año.

**PROGRAMA "LUZ":** Este programa va dirigido a la población adulta mayor del Centro de Bienestar del Anciano San Bernardo al que durante el año 2019 la Juanita de Santa Ana realizó 24 visitas durante las cuales brindó 574 servicios en todo lo relacionado con la presentación personal del adulto mayor a través de los cuales se les fortalece su autoestima.

Además, a través de la Juanita se presta el servicio de acompañamiento en los quebrantos de salud gestionando las autorizaciones médicas necesarias y reclamando medicamentos a usuarios de la Sociedad por toda la ciudad.

En lo que a protección de vivienda se refiere, la Sociedad, en asocio con las entidades con las cuales tiene alianzas, cuenta con 17 usuarias que tienen acceso pleno al programa "Luz".

Es importante destacar que este programa cuenta con acompañamiento permanente del área de Trabajo Social de la Sociedad Benéfica Santa Ana para los usuarios y sus familias.

## EVENTOS

Durante el año 2019 se realizaron tres conferencias con el Padre Pedro Justo Berrio con temas como el perdón, las prácticas cristianas y bienvenida a la Navidad.

También se llevó a cabo una conferencia con el Profesor Juan David Escobar sobre la situación de Venezuela.

Como es tradicional, el 26 de julio se celebró el día de Santa Ana con una misa ofrecida por el Padre Pedro Justo Berrio, a continuación un almuerzo para las socias y amigas de la Sociedad Benéfica Santa Ana.

Estos eventos son un espacio de aprendizaje y también de encuentro de las socias y amigas que, además, permiten recaudar algunos fondos para la Sociedad que se destinan íntegramente al programa de Emprendimiento.

Bien vale la pena señalar que las ayudas que ha brindado la Sociedad a lo largo del tiempo también han cobijado al personal de la institución y hoy podemos decir que las empleadas de la Sociedad cuentan con casa propia.

## METAS PARA 2020

Ha sido la principal meta de la Sociedad a lo largo de sus 59 años de vida servir a quienes lo necesitan dentro de un marco de respeto por la dignidad humana y así seguirá siendo.

En 1961 las empresas solo pensaban en el beneficio de sus dueños y accionistas y poco interés les despertaba el bienestar de la sociedad, pero eso ha cambiado con los años y de alguna forma la



Sociedad Benéfica Santa Ana ha contribuido a ello. Su labor callada pero eficiente ha demostrado que el bienestar de todos es también el bienestar empresarial y social.

Nos proponemos desde la Junta Directiva y la Administración continuar trabajando por mejorar la calidad de vida de quienes lo necesitan y con ello contribuir a construir una sociedad más equitativa.

Este objetivo nos impone también el compromiso de continuar adelantando una excelente administración basada en los valores cristianos, el respeto por el ser humano y un celoso cuidado del patrimonio económico de la institución.

Recordemos que la Sociedad Benéfica Santa Ana nació en una coyuntura económica difícil en el país y nunca se pensó que permanecería tanto en el tiempo. Pero la realidad se impone y hoy, próximos a cumplir 60 años de vida, nuestra institución permanece en el tiempo porque ha demostrado su compromiso con los más necesitados y su idoneidad para realizar su labor.

Llegamos para quedarnos mientras la sociedad nos necesite!!!

Muchas gracias.

Ana Lucia Franco de De Bedout (FDO)  
Presidente  
Junta Directiva

#### 6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

En este punto del orden del día, El Señor Jorge Alberto Díaz G., dio lectura del informe correspondiente al año 2019 en los siguientes términos:

##### Dictamen del Revisor Fiscal

Señoras  
ASAMBLEA GENERAL  
SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA  
Ciudad

He Revisado el Estado de Situación Financiera de "**SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA**" a diciembre 31 de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por dicho periodo.

Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la entidad tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La entidad recibió donaciones por \$274.945.000, de las cuales con destinación específica fueron asignadas a sus beneficiarios por un valor de \$ 221.863.000, en su totalidad en el año 2019; y destinó \$53.082.000 para el desarrollo de su objeto social en los diferentes programas.

La entidad reflejó en este ejercicio un superávit de \$375 millones, no obstante, hay un aumento del patrimonio de \$ 2.778 millones cuya justificación es por la valoración de activos financieros-acciones por \$2.881 millones y la aplicación del beneficio social del ejercicio anterior por \$478 millones. Con La aplicación de las normas internacionales de información Financiera, las valorizaciones y desvalorización de las inversiones se deben reflejar en los Estados Financieros afectando el patrimonio, dado que en el Estado de Situación Financiera de Apertura se reconocieron las valorizaciones acumuladas como Ganancias Acumuladas.

Los egresos se aumentaron en un 4.2% con respecto al ejercicio anterior, sin embargo, no se vendieron inversiones en acciones para cumplir la ejecución presupuestal.



Para efectos legales, la firma  
válida es:

Con respecto a la labor social se realizaron donaciones por \$949 Millones, incluido el programa social de emprendimiento.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría, se llevó a cabo un estudio sobre las diferentes bases que originaron los movimientos contables de la entidad y por consiguiente se efectuaron todas las diferentes pruebas de cumplimiento, una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías me permitieron formarme una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD BENÉFICA SANTA ANA**, a diciembre 31 de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio de conformidad con principios contables de general aceptación en Colombia, aplicados con uniformidad.

Además, como resultado de mis funciones, informo:

1. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva.
2. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
3. La entidad destinó el superávit del año 2018 por \$478.402.000 para el desarrollo del objeto social en el año 2019 como donaciones, según lo aprobado por la Asamblea.
4. No existen pasivos contingentes que puedan comprometer la estructura financiera de la entidad y su futura operación.
5. Durante el año 2019, la entidad no fue objeto de visitas, ni sanciones de parte de las diferentes entidades de Vigilancia y Control.

Atentamente,  
JORGE ALBERTO DIAZ G. (FDO)  
TP-17.827-T  
Revisor Fiscal

Medellín, febrero 15 de 2020

#### 7. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

El Señor Jorge Alberto Díaz G. presentó los estados financieros y dio lectura a cada uno de los rubros, las notas y el cuadro de las inversiones en acciones que posee la entidad, la cual se transcribe a



Para efectos legales, la firma  
válida es:



**SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DICIEMBRE 31**



Para efectos legales, la firma válida es:

*Santa Ana*

	2019	2018		
<b>INGRESOS</b>				
Donaciones	274,944,783	288,552,683		
Rendimientos Financieros	28,612,474	44,884,960		
Dividendos	707,928,941	613,636,280		
Recuperacion en provisiones inversiones	0	88,267,760		
Indemnizaciones-Incapacidades Eps	0	1,050,294		
Utilidad en Venta de activos financieros (acciones)	0	52,307,519		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,011,486,198</b>	<b>1,088,699,496</b>		
<b>EGRESOS</b>				
Gastos del personal	90,858,432	80,212,393		
Honorarios	15,687,260	14,962,500		
Impuestos	6,031,020	6,023,836		
Servicios públicos	5,024,682	4,707,902		
Servicios de terceros	1,391,244	1,440,967		
Servicios administración de oficina	7,669,604	4,885,230		
Gastos legales	2,102,835	2,330,396		
Mantenimiento y reparaciones	977,756	190,000		
Depreciaciones	2,879,610	2,879,610		
Papelería, fotocopias	891,783	2,233,155		
Elementos de aseo y cafetería	690,509	976,747		
Taxis y buses	1,388,900	1,355,512		
Programas sociales	41,884,260	33,445,867		
Otros	10,251,719	8,815,322		
Donacion de salud	6,200,000	5,900,000		
Donacion vivienda	245,958,000	190,147,640		
Donacion Sostenimiento	195,350,000	185,010,000		
Donacion de educacion	250,351,699	285,516,532		
Donaciones especiales	209,497,651	246,015,847		
Aplicación del beneficio social	-478,402,123	428,955,227	-530,843,688	381,746,331
Gastos bancarios Gmf,Otros	11,660,665	9,639,955		
Perdida por valoracion de activo financiero	0	54,081,489		
Gastos extraordinarios	7,480,196	370,160		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>635,825,702</b>	<b>610,297,372</b>		
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>375,660,496</b>	<b>478,402,124</b>		
ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT(FDO)	JORGE ALBERTO DIAZ G. (F	PIEDAD COLONIA G.(FDO)		
Representante Legal	Revisor Fiscal	Contadora		
	TP 17.827-T	TP 73982-T		

Terminada la lectura de los Estados Financieros, la Presidente de la Asamblea los puso a consideración de las asistentes, quienes los aprobaron por unanimidad y expresaron sus felicitaciones por el adecuado manejo de la entidad y sus excelentes resultados.

#### 8. DESTINACION DEL SUPERAVIT DEL EJERCICIO

La entidad obtuvo un superávit contable del ejercicio de \$ 375.660.496 y un excedente o beneficio neto fiscal \$ 387.376.505 el cual se pone a consideración de la Asamblea para su destinación.

La señora Ana Cristina Arango Uribe propone que los excedentes del ejercicio 2019, se destinen al desarrollo del objeto social como donaciones en el año 2020 para los diferentes programas de desarrollo social, así: para donaciones; especiales el 25%, educación el 30%, vivienda 25 %, sostenimiento el 15 % y salud el 5%.

Después de un amplio análisis la propuesta fue aprobada unánimemente por la Asamblea.

#### 9. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA 2020-2022

La Presidente informa que la Junta Directiva está integrada por las siguientes miembros:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Principal
María del Pilar Rodríguez de Cano	Principal
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

Se pregunta si alguien tiene alguna plancha. La señora Mercedes Hernández De Bedout propuso la reelección de la misma junta.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Junta Directiva para el periodo 2020-2022 queda conformada de la siguiente manera:

Ana Lucía Franco de De Bedout	Principal
María del Pilar Rodríguez de Cano	Principal
María Cristina Uribe de Arango	Principal
Enoris Restrepo de Martínez	Suplente
Silvia Santa María de Uribe	Suplente
María Isabel Vásquez de Gómez	Suplente

#### 10. ELECCION DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS

Se reeligió unánimemente al señor Jorge Alberto Díaz como Revisor Fiscal Principal y a Tomas Enrique Villegas como suplente.

Además se acordó que los honorarios del Revisor Fiscal sean incrementados en un porcentaje del 6%, para el año de 2020.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad

#### 11. APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2020

Se presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto para el año 2020

El presupuesto se transcribe a continuación:





<b>SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AÑO 2020</b>		
<b>INGRESOS</b>		
Dividendos	\$	746,000,000
Rendimientos Financieros	\$	19,800,000
Donaciones	\$	320,000,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,085,800,000</b>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos del Personal	\$	96,000,000
Honorarios	\$	16,600,000
Impuestos	\$	6,200,000
Administración Oficina	\$	8,400,000
Servicios Públicos	\$	6,700,000
Servicios de Terceros	\$	1,500,000
Gastos Legales	\$	2,300,000
Depreciaciones	\$	1,200,000
Elementos Aseo y Cafetería	\$	750,000
Útiles y Papelería	\$	900,000
Iva en Gastos	\$	3,200,000
Gastos Bancarios y GMF	\$	12,350,000
Gastos Diversos	\$	8,500,000
Programas Sociales	\$	42,000,000
Donaciones Salud	\$	6,200,000
Donaciones Sostenimiento	\$	200,000,000
Donaciones Educación	\$	220,000,000
Donaciones Vivienda	\$	263,000,000
Donaciones Especiales	\$	190,000,000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,085,800,000</b>

Se analizaron cada uno de los ítems del presupuesto y se sometió a consideración de la asamblea.

El presupuesto para el año 2020 fue aprobado por unanimidad.

#### 12. SOLICITUD AUTORIZACION PARA ACTUALIZACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Presidente solicitó autorización para tramitar ante la Dian la actualización de la Sociedad Benéfica Santa Ana en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.



Para efectos legales, la firma válida es:

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto los miembros de la Asamblea felicitan a la Presidente de la Sociedad por la Labor desempeñada.

La Presidente dio las gracias a todos los miembros de la Junta Directiva y a su equipo de trabajo por el apoyo recibido.

No siendo más se dio por terminada la reunión a las 11:30 a.m. se dio un receso para la elaboración del acta, fue elaborada, revisada y aprobada. Para constancia firman.

ANA LUCIA FRANCO DE DE BEDOUT  
Presidenta

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE CANO  
Secretaria

NATALIA CANO RODRIGUEZ  
Comisionada

MERCEDES HERNANDEZ DE DE BEDOUT  
Comisionada